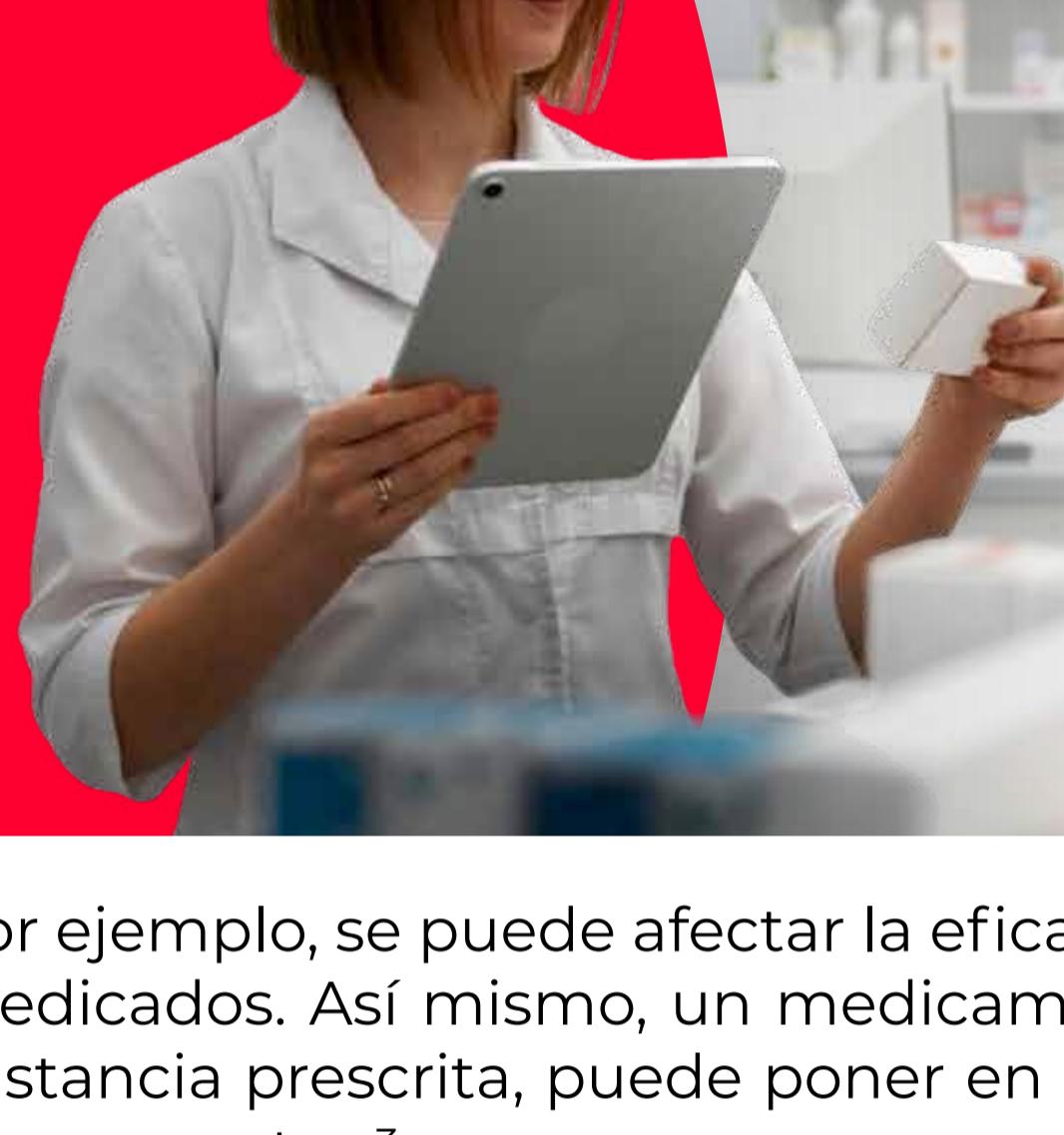


DISPENSACIÓN RESPONSABLE:

EL COMPROMISO DEL REGENTE CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

La dispensación responsable **es un acto sanitario, ético y legal que garantiza la seguridad del paciente.** El regente de farmacia, como último eslabón antes del uso del medicamento, tiene la responsabilidad de verificar dosis, interacciones, duplicidades y educar al paciente sobre su tratamiento¹.



A diferencia de la venta - que responde a una demanda comercial -, **la dispensación se basa en la fórmula médica**, un documento legal y clínico que refleja el razonamiento diagnóstico y las decisiones terapéuticas del médico².

Modificarla sin autorización conlleva riesgos, como la posibilidad de complicaciones graves de la enfermedad.³

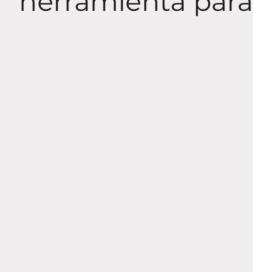
Por ejemplo, se puede afectar la eficacia de otros tratamientos en los pacientes polimedicados. Así mismo, un medicamento que tenga componentes adicionales a la sustancia prescrita, puede poner en riesgo a un paciente que sea sensible a dichos componentes.³

La decisión de cambiar la receta médica afecta en mayor medida a los grupos más vulnerables, como los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las embarazadas.³

El marco legal colombiano —Resolución 1403 de 2007 y Decreto 2200 de 2005— establece la obligación de seguir las Buenas Prácticas de Dispensación, promoviendo la comunicación entre médico, regente y paciente⁴.

El principio ético fundamental es claro: **informar, no sustituir.**

El regente debe mantener una comunicación empática, escuchar al paciente y explicar los riesgos de modificar la receta. Si hay problemas de disponibilidad, se debe consultar al médico tratante, nunca reemplazar el medicamento por cuenta propia⁵.



La dispensación responsable salva vidas, fortalece la confianza del paciente y garantiza el uso racional de los medicamentos. En cada entrega, el regente actúa no solo como un dispensador, sino como un aliado esencial de la salud pública.

Referencias: 1. SISE. El papel del regente de farmacia. Disponible en: <https://www.sise.edu.pe/blog/requisitos-tecnico-farmacia-certificado>. 2. ISED. Dispensación vs venta de productos farmacéuticos. Disponible en: <https://www.ised.es/articulo/pruebas-de-acceso/disposicion-y-venta-de-productos-farmacuticos/>. 3. Segura A. ¿Por qué es peligroso cambiar la receta médica dada por el doctor? [Internet]. 2024. Disponible en: <https://n9.cl/061nh>. 4. Ministerio de Salud. Resolución 1403 de 2007 y Decreto 2200 de 2005. 5. Rodríguez, O. et al. (2017). La dispensación como herramienta para el uso adecuado de medicamentos. Revista Cubana de Medicina General Integral, 33(4):1-10.